

OBJETO

SANTO DOMINGO LOGÍSTICA (SDLOG) es un Operador Logístico que gestiona almacenes y flota propia para transporte por carretera, de mercancía seca y a temperatura controlada, operando tanto en el mercado nacional, como internacional.

El presente código de conducta para proveedores pretende establecer unas pautas claras que permitan alinear el comportamiento de los miembros de la cadena de valor, con la cultura corporativa y los compromisos de SDLOG.

COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES

A través de la firma y aceptación del presente código de conducta, todos los proveedores de SDLOG se comprometen a respetar una serie de líneas, relacionadas con los principios de actuación en materia de RSC de SDLOG:

- ✓ Cumplimiento de la legislación y normativa vigente.
- ✓ Respeto a las políticas y protocolos de SDLOG, y alineamiento con sus principios éticos.
- ✓ Respeto de los Derechos Humanos, tanto a lo largo de la realización de la actividad competente al proveedor en cuestión, como en toda relación mantenida con SDLOG y sus empleados, ya sean directos o indirectos.
- ✓ Prevención y control de cualquier caso que pueda ser entendido como un caso de corrupción, soborno o blanqueo de capitales.
- ✓ El proveedor no podrá realizar regalos materiales ni económicos a ningún miembro de SDLOG con motivo de buscar una relación comercial ventajosa.
- ✓ Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y prevención y control de cualquier tipo de discriminación, tanto internamente como en la relación comercial con SDLOG.
- ✓ Garantizar el mayor grado de calidad en el servicio o producto ofertado a SDLOG, cumpliendo con todos los requisitos de la normativa aplicable, con especial atención cuando se trate de un producto o servicio que pueda afectar a la seguridad alimentaria o a la salud de personas miembros o no de SDLOG.
- ✓ Garantizar en todo momento la salud y seguridad de los empleados del proveedor, directos o indirectos, así como de cualquier miembro de SDLOG que pueda interactuar con dicho proveedor.
- ✓ Respeto al medio ambiente a lo largo de toda la actividad del proveedor y su relación comercial con SDLOG, valorando especialmente a aquellos proveedores que cuenten con algún tipo de certificación como por ejemplo la ISO 14001 o sistema de gestión que ofrezca una garantía de una gestión adecuada de los recursos naturales.
- ✓ Respeto a la confidencialidad y protección de los datos compartidos durante la relación comercial con SDLOG.

GESTIÓN DE INCUMPLIMIENTOS DEL PRESENTE CÓDIGO

SDLOG se encargará de revisar periódicamente el cumplimiento del presente código por parte de todos los proveedores, y será proporcionado a todos los proveedores nuevos, así como a todos los proveedores que ya tengan una relación comercial con SDLOG. Todos los proveedores deberán garantizar el conocimiento y cumplimiento del presente código, mediante la devolución firmada del presente documento.

La Dirección:

